

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

ANÁLISIS DEL SECTOR

“REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DEL BARRIO LA GRAN COLOMBIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA- VALLE DEL CAUCA”.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, G-EES-02, y la subsección 6, ARTICULO 2.2.1.1.6.1 Deber de análisis de las entidades estatales del Decreto 1082 de 2015 y el artículo décimo primero del Decreto 180.03.03-03 enero 01 de 2017 “Por medio del cual se adopta el manual de contratación del Municipio de Dagua, departamento de Valle del Cauca”, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de “La Construcción”, se identificarán algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de Contratación Municipal, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por el Municipio de Dagua Valle del Cauca, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la Contratación Administrativa.

El objeto del presente proceso de contratación es el de seleccionar de acuerdo con la ley y a la oferta, a la persona Jurídica que ofrezca las mejores condiciones al Municipio de Dagua Valle, para contratar la “REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DEL BARRIO LA GRAN COLOMBIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA”.

Para el municipio de Dagua, es prioritario cumplir con los programas y proyectos en cada uno de los sectores de inversión, así como con el adecuado funcionamiento de la entidad, tal como se establece en su Plan de Desarrollo “*PARA EL DAGUA QUE QUEREMOS*” 2024-2027. De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2026, se ha programado la ejecución del contrato correspondiente al las obras de intervención estructural y adecuación del puente vehicular del Barrio la Gran Colombia, el cual se encuentra alineado al Plan de Desarrollo así:

EJE 4:	CONVERGENCIA TERRITORIAL
SECTOR:	TRANSPORTE

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 2 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
PROYECTO:	ADECUACIÓN DE VÍAS EN LAS ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA
META PRODUCTO:	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN 8 TRAMOS DE VIAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS DURANTE EL CUATRIENIO

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme al Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos constituyen la base fundamental para la elaboración del proyecto de pliego, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos documentos deben estar conformados por aquellos que sustenten de manera definitiva la contratación.

El Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los municipios, como entidades fundamentales de la división político-administrativa del Estado, la prestación de servicios públicos, la construcción de obras para el progreso local, la ordenación del desarrollo territorial, la promoción de la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los asociados, y el cumplimiento de las demás funciones que les asignen la Constitución y las leyes de la República.

En este contexto, es fundamental que la entidad territorial observe y cumpla con los fines esenciales del Estado, tal como lo establece el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia:

"Artículo 2º C.N: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Necesidad del Proyecto:

La infraestructura vial urbana comprende no solo la capa de rodadura vehicular y los senderos peatonales, sino también la totalidad de las obras de arte, pontones y

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 3 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

estructuras de paso que permiten la continuidad del flujo vehicular y peatonal sobre cauces de agua, depresiones topográficas o interrupciones geológicas dentro del casco urbano. El Puente Gran Colombia constituye un nodo neurálgico de interconexión para la movilidad local, actuando como un conector vial crítico que soporta diariamente el tránsito de transporte particular, peatonal y de servicios esenciales.

Actualmente, dicha estructura presenta un nivel severo de deterioro funcional, fatiga de materiales y vulnerabilidad estructural en su superestructura y subestructura, derivado de los ciclos de carga, la exposición inclemente a agentes ambientales y la falta de capacidad portante ajustada a la demanda vehicular contemporánea. Esta situación representa un riesgo inminente de colapso parcial o total, comprometiendo la integridad física de peatones y conductores, paralizando la movilidad en el sector y generando un detrimento progresivo en la calidad de vida de los habitantes. Por lo tanto, la intervención técnica del Puente Gran Colombia resulta indispensable, de carácter prioritario e inaplazable para restituir la capacidad nominal de la infraestructura vial urbana municipal.

La ejecución de la obra constituye una medida necesaria, oportuna y plenamente justificada desde las perspectivas técnica, social, económica y legal. Con esta contratación, la Administración Municipal de Dagua cumple efectivamente con la meta de mejoramiento de la infraestructura de vías urbanas, erradicando factores de riesgo sísmico y estructural, optimizando la capacidad operacional de la red de transporte local y garantizando una infraestructura vial digna, segura y duradera para toda la comunidad

2. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.1. SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, el Municipio de Dagua – Valle, realizo el presupuesto con base en el Decreto No. 1.03.01.0168 de 2026, por medio del cual se actualiza el listado de precios unitarios para la contratación de obras civiles en el Departamento del Valle del Cauca, conforme al incremento del índice de precios al consumidor (IPC) y al salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026.

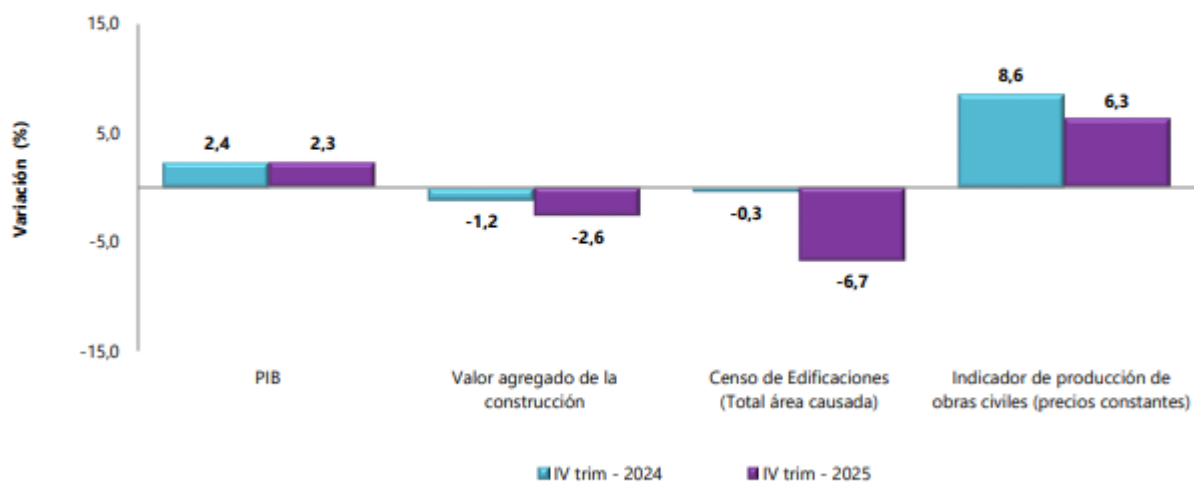
INDICADORES ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Indicadores Económicos Alrededor del Sector de la Construcción (IEAC)

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 4 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción. II Trimestre (2024-2025^p)

**Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2024 – 2025^p)**



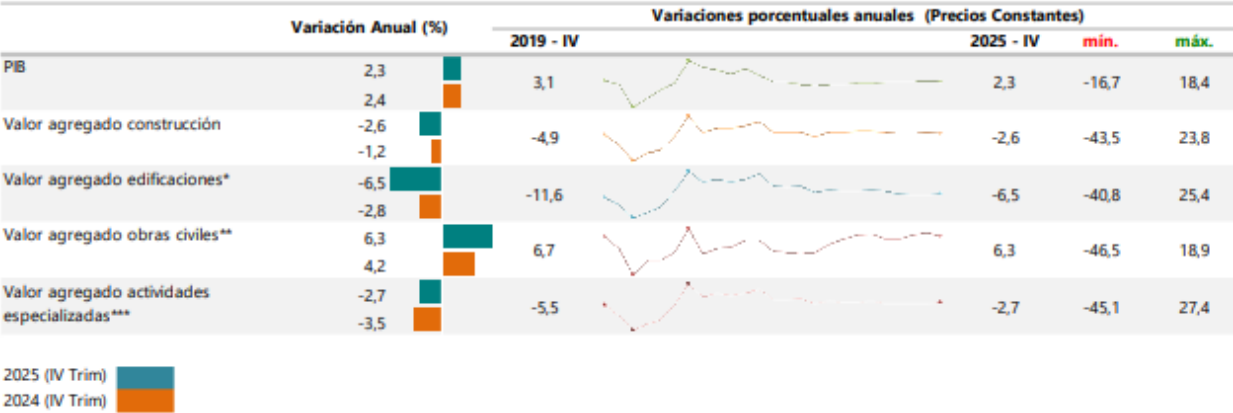
Fuente: DANE, IEAC.

p: cifras provisionales

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Indicadores Macroeconómicos Producto Interno Bruto (PIB)

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^P (IV trimestre)

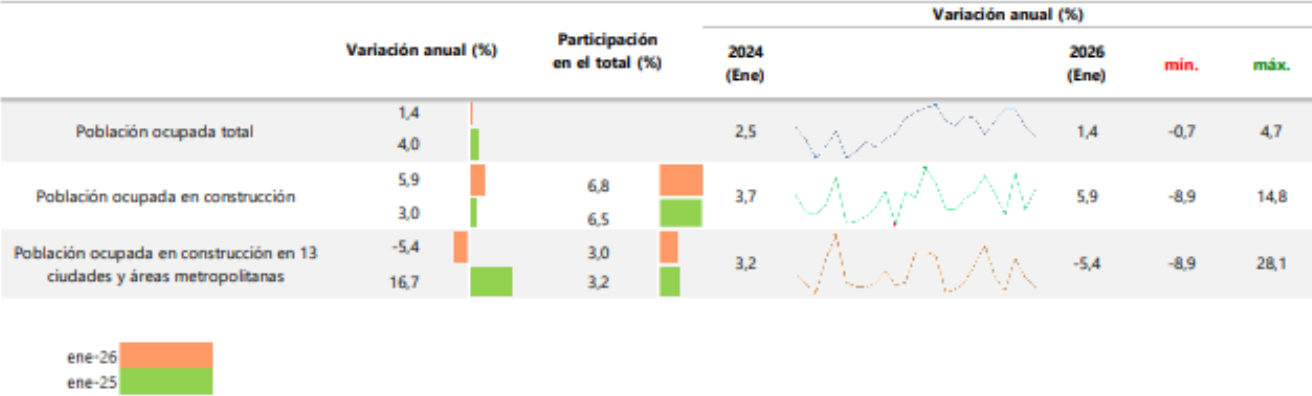


Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre– diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y Mexico presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y Mexico de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.

Empleo

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^p (enero)



Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibaqué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Indicadores de Oferta
Producción de Cemento Gris

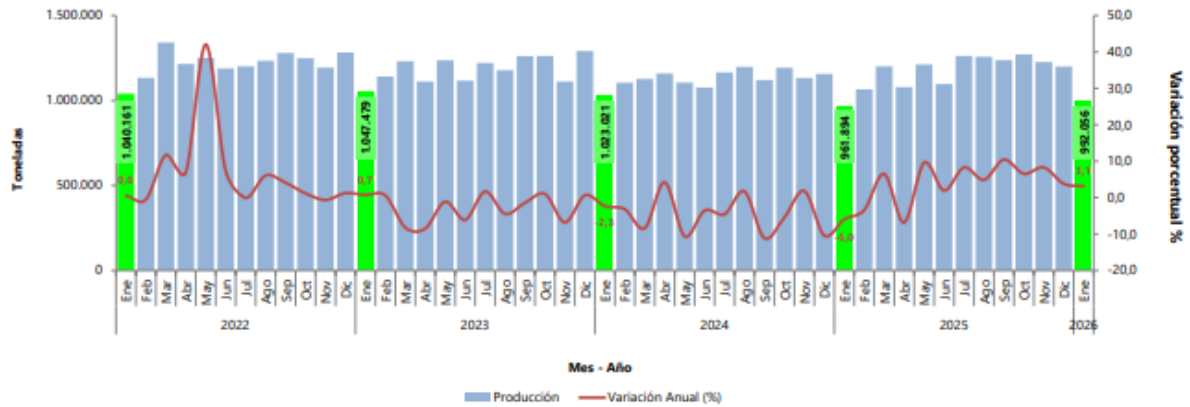
En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

Producción de Concretos Premezclados

En diciembre de 2025, la producción de concreto premezclado fue 596.396 metros cúbicos y registró una disminución de 2,8% con relación a diciembre de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual de Cundinamarca de -25,0%, Valle del Cauca -24,3 y Bogotá -4,3%, los cuales restaron en conjunto 5,0 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá con 35,4%, algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto con 14,5% y Antioquia con 12,0%.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 7 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2022 – enero 2026^p

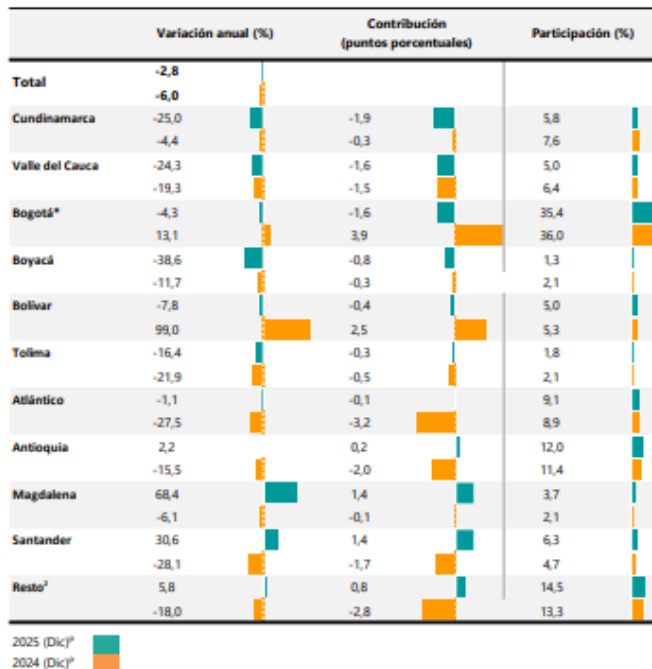


Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2024– 2025^p (diciembre)



Fuente: DANE, EC.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

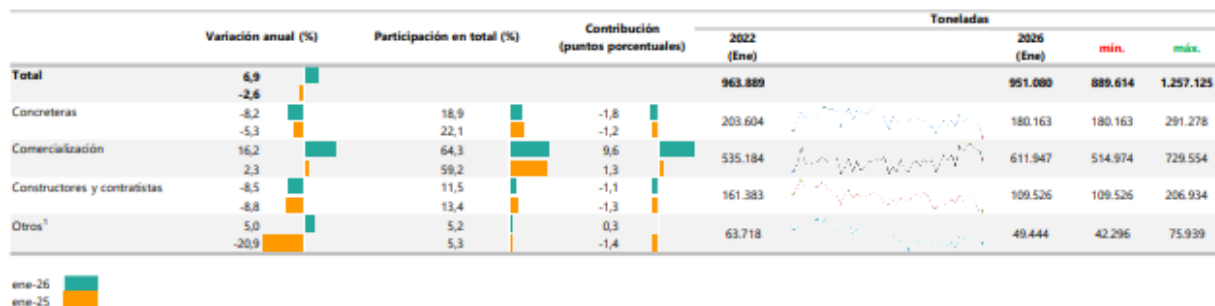
*Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.

** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

Indicadores de Demanda Despachos de Cemento Gris

En el mes de enero de 2026 se despacharon 951.080 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 6,9% con respecto a enero de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 16,2% el cual aportó 9,6 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2022 – 2026^p (enero)



Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Precios e Índices

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones.

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En febrero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,24%, en comparación con enero de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (1,24%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,38%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,23%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,15%), Tuberías para la

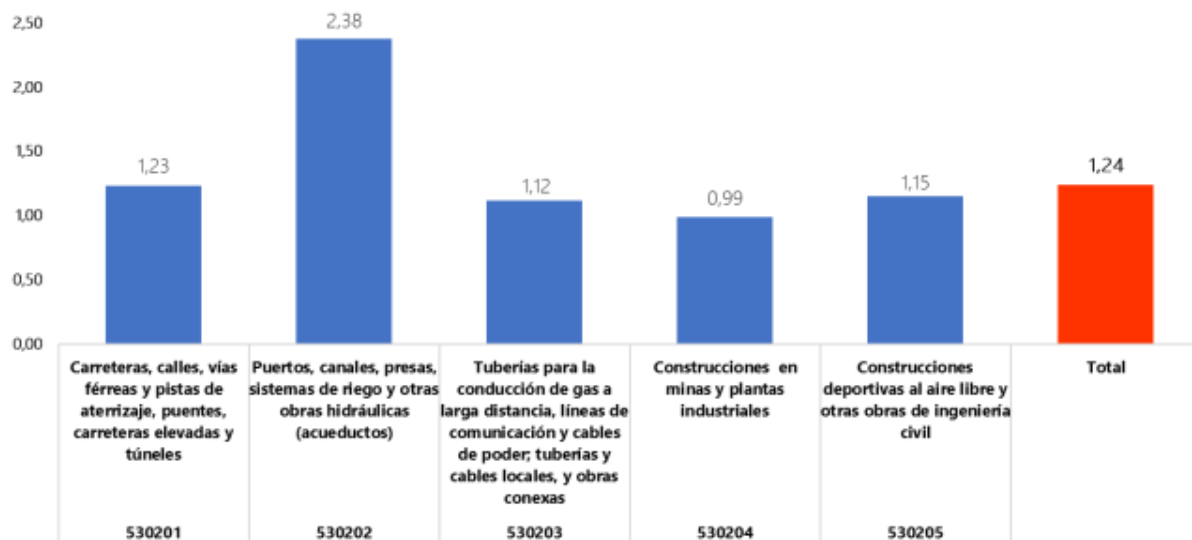
	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 10 de 26
			CÓDIGO
			VERSION
	CONTRATACION		TRD: 10.4.20.07

conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,99%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Febrero 2026



Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles.

En febrero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,24%, en comparación con enero de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (1,24%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,38%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,23%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,15%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,99%), se ubicaron por debajo del promedio nacional

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 11 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

**Total nacional
Febrero 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,23	0,69
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,38	0,13
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,12	0,21
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,99	0,09
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,15	0,11
Total		100	1,24	1,24

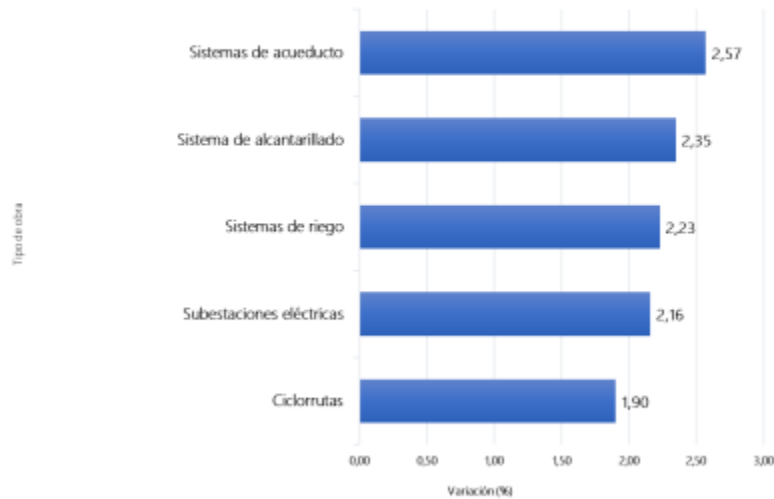
Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Al comparar febrero de 2026 con enero de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en sistemas de acueducto (2,57%), sistema de alcantarillado (2,35%) y sistemas de riego (2,23%). Por su parte, las menores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra, se observaron en: caminos vecinales (0,33%) y telefonía fija (0,51%). Por otro lado, semaforización electrónica (-0,08%) y construcción de redes eléctricas (-0,02%), presentaron las únicas variaciones negativas en la tipología.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 12 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Febrero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 13 de 26
			CÓDIGO
			VERSION
	CONTRATACION		TRD: 10.4.20.07

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Julio 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,63	0,31
53212	Ferrocarriles	0,58	0,65	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,98	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	1,02	0,02
53222	Túneles	3,09	0,93	0,03
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,19	0,01
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,70	0,00
53233	Represas	0,03	0,60	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,36	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,70	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,33	0,02
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,18	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,73	0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	1,00	0,05
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,28	0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,34	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,45	0,03
Total		100,00	0,57	0,57

Fuente: DANE, ICOCIV.

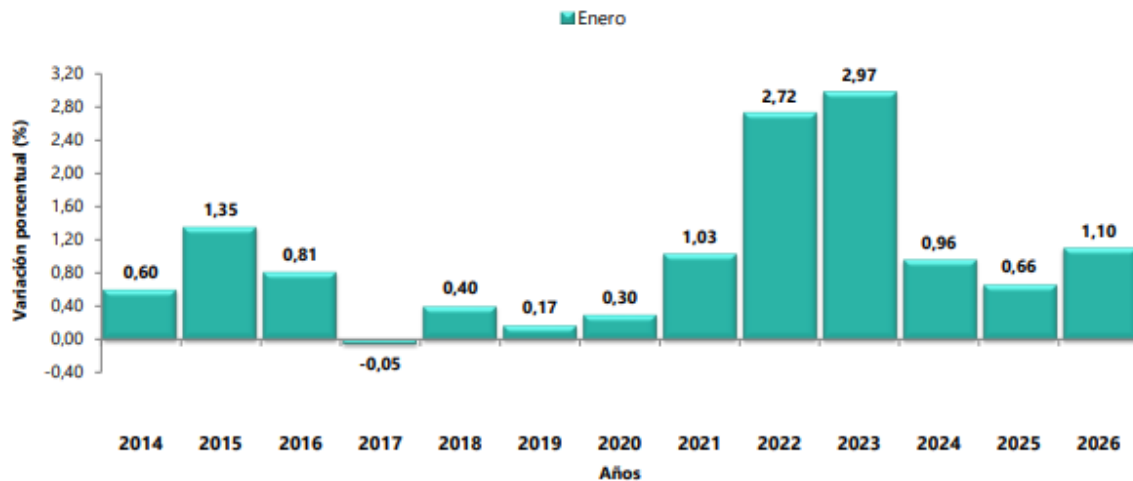
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Índice de Precios de Productor

En enero de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de 1,10%, respecto a diciembre de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,12%

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 14 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026^p (enero)



Fuente: DANE, IPP.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

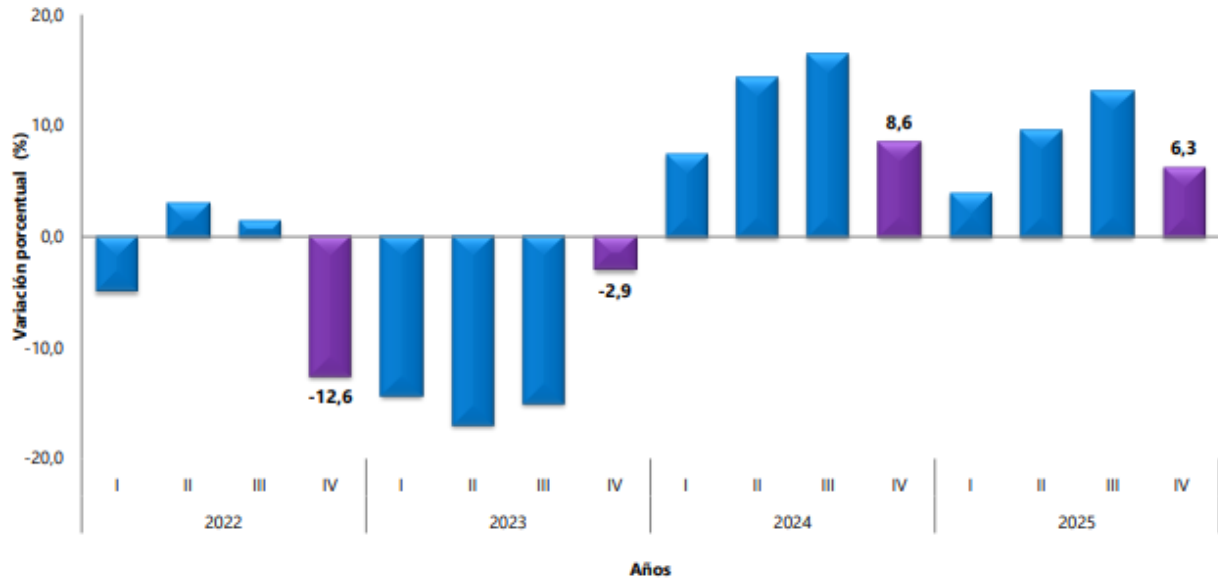
En el cuarto trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con 15,8%; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 3,9% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 15,7% los cuales sumaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación anual 6,3%.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 15 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

Total Nacional

2022 (I trimestre) – 2025^p (IV trimestre)

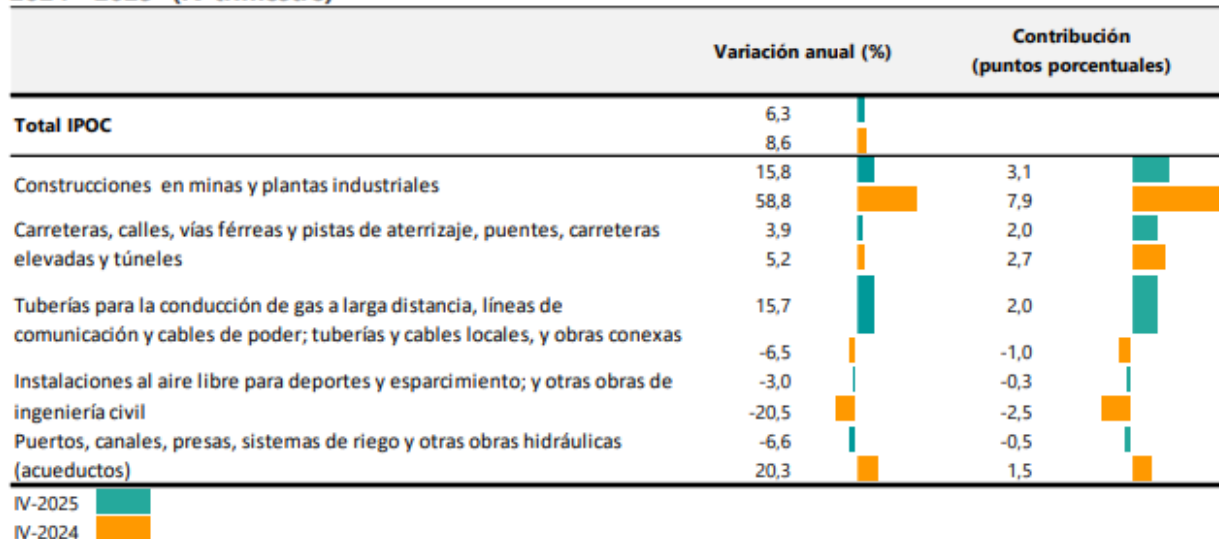


Fuente: DANE, IPOC

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

**Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2024 - 2025^p (IV trimestre)**



Fuente: DANE, IPOC

p: cifras provisionales

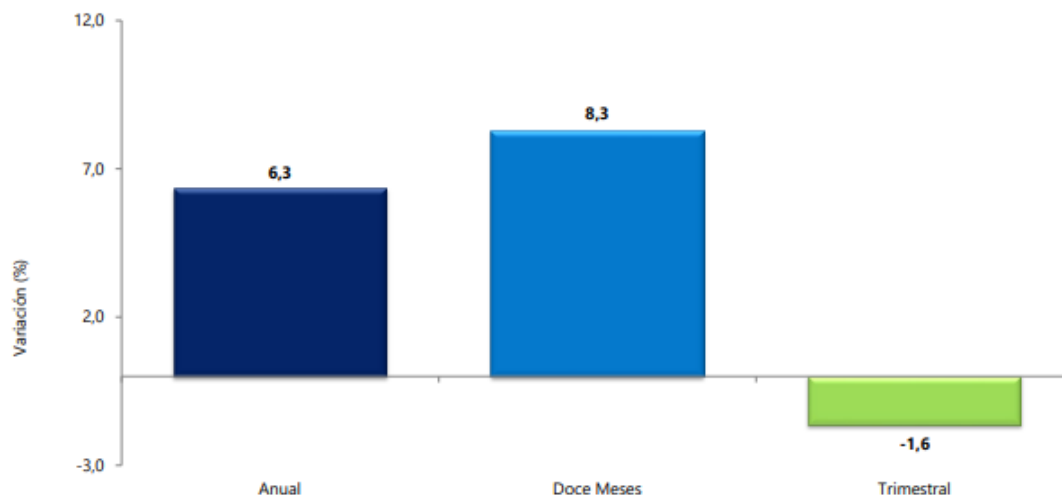
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 17 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)

**Total nacional
IV trimestre de 2025^{Pr}**



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: preliminar

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 18 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre de 2025^{Pr} / IV trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	6,3	6,3
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	15,8	3,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	3,9	2,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	15,7	2,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-3,0	-0,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-6,6	-0,5

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 19 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de las tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas

Total nacional – serie a precios constantes

2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Durante el cuarto trimestre de 2025, el grupo de obra tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó un incremento en su producción del 15,7% y contribuyó con 2,0 p.p. a la variación anual total.

3. CONTEXTO TÉCNICO

3.1. Aspecto General

El sector de la construcción en Colombia tiene enormes retos por asumir frente a los nuevos Tratados de Libre Comercio – TLC's. Las brechas de competitividad en industrialización y manejo de tecnologías limpias imponen estándares internacionales.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 20 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

La construcción de edificaciones e infraestructura cada día exige la aplicación de nuevas tecnologías, materiales y procesos acercándose cada vez más al mundo de la automatización, los componentes digitales, la sostenibilidad y el valor agregado de los elementos; fenómenos aunados a una creciente preocupación por el respeto al medio ambiente. A partir del año 2012, en Colombia se empezó a gestar la construcción del Código de Construcción sostenible con la participación de:

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Camacol Nacional.

Los otros socios participan como miembros del Consejo Asesor del Código, el cual opera como un organismo ejecutivo cuya función es monitorear el progreso del proyecto y el lanzamiento del mismo.

Los miembros del Consejo Asesor son:

- Ministerio de Minas y Energía / UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Departamento de Planeación Nacional
- Consejo Colombiano de Construcción Sostenible
- Sociedad Colombiana de Arquitectos

3.2. Especificaciones y Condiciones Técnicas

El objeto definido en el presente proceso de contratación consiste en “REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DEL BARRIO LA GRAN COLOMBIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA”.

A continuación, se ofrece la información necesaria para dimensionar el objeto y alcance del proceso de contratación:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA		Página 21 de 26
			CÓDIGO
			VERSION
	CONTRATACION		TRD: 10.4.20.07

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
------	-------------	-----	-------	----------	----------

1	PUENTE GRAN COLOMBIA				44.850.022
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS URBANAS	M	50	9.643,00	482.150,00
1.2	DEMOLICION ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	10	9.153,00	91.530,00
1.3	CONTRAPISO REFORZADO E=15CM 3.000Psi	M2	10	125.764,00	1.257.640,00
1.4	VIGA CIMIENTO ENLACE H=51-60CM 3100PSI	M3	1,2	1.104.165,00	1.324.998,00
1.5	BARANDA-PASAM.LAMINA GALV 2,1/2x1,1/2x1,1/2	M	30	394.618,00	11.838.540,00
1.6	MURO BLOQUE CONCRETO 14x19x39CM	M2	5	90.302,00	451.510,00
1.7	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-RANA	M3	1,8	90.340,00	162.612,00
1.8	ANCLAJE HIERRO ,1/2"-PERFORACION ,3/4" 21-25C	PUNTO	17	39.361,00	669.137,00
1.9	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	136,67	6.098,00	833.414,00
1.10	PERFIL IPE-360	M	30	731.018,00	21.930.540,00
1.11	LOSA CONCRETO STEEL DECK 2" E=14.1-15.0C	M2	15	121.055,00	1.815.825,00
1.12	LAMINA METALDECK 2" CAL.16 COLABORANTE"	M2	15	102.912,00	1.543.680,00
1.13	TUBO ESTRUCTURAL 100x100x6.3MM	M	11	222.586,00	2.448.446,00
				0,00	0,00
SUBTOTAL CAP. 1 PUENTE GRAN COLOMBIA:					44.850.022

COSTOS INDIRECTOS		
VALOR COSTOS DIRECTOS		44.850.022
ADMINISTRACION	20,90%	9.373.655
IMPREVISTOS	5,00%	2.242.501
UTILIDAD	8,00%	3.588.002
TOTAL AIU	33,90%	15.204.158
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		60.054.180
Incremento por transporte 8%		3.588.002
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		63.642.182

Nota: El oferente debe conocer la situación de orden público y de bioseguridad de la zona donde se desarrollará el proyecto.

3.2.1. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas están descritas en el estudio previo del presente proceso, así mismo se debe cumplir con la respectiva Norma Técnica Colombiana de acuerdo con el sector.

3.2.2. Valor Presupuesto

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 22 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

El valor del presente contrato es por **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$63.642.182,00) M/CTE.**

Para determinar el valor estimado del objeto a contratar, se elaboró un presupuesto referencial tomando como base el listado de precios unitarios de referencia para la contratación de obras civiles en el Departamento del Valle del Cauca.

3.3. Contexto Regulatorio

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. Productos Incluidos dentro del Sector

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. (<http://www.banrepcultural.org/>).

4.2. Agentes que componen el Sector

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 23 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

Nombre de la Entidad	Sector Especifico	Página Web
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (ACIEM)	Ingeniería	www.aciem.org
Asociación Colombiana del Acondicionamiento del Aire y la Refrigeración (ACAIRE)	Energía y Recursos	www.acaire.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (ACIPET)	Petróleo y Gas	www.acipet.com
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)	Educación	www.acofi.edu.co
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)	Multisectorial	www.andi.com.co
Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC)	Educación	www.aneiccolombia.com
Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (ASOBANCARIA)	Banca y Finanzas	www.asobancaria.com
Asociación Colombiana de Productores de Concreto (ASOCRETO)	Construcción	www.asocretovirtual.com
Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)	Construcción	www.camacol.co
Camara Colombiana de la Infraestructura (CCI)	Construcción	www.infraestructura.org.co
Curadurías Urbanas	Urbanismo	N/A
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Estadísticas	www.dane.gov.co
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Planeación	www.dnp.gov.co
Empresas de Servicios Públicos	Servicios Públicos	N/A
Fondo Nacional del Ahorro (FNA)	Vivienda	www.fna.gov.co
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)	Normalización	www.icontec.org
Camara Colombiana del Cemento y el Concreto (PROCEMCO)	Construcción	www.procem.co
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Infraestructura	www.idu.gov.co
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Catastro y Geografía	www.igac.gov.co
Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)	Infraestructura Vial	www.invias.gov.co
Universidades	Formación	N/A
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Vivienda	www.minvivienda.gov.co
Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)	Construcción	www.sociedadcolombianadearquitectos.org
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)	Construcción	www.sci.org.co
Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	Energía	www.upme.gov.co

4.3. Formas de Distribución, Comercialización u Oferta del Bien o Servicio.

En procesos de obra pública desarrollados para la construcción, mantenimiento y en general para la realización de trabajo material sobre bienes inmuebles, las actividades son ejecutadas por el contratista in situ, los factores de producción distribución y entrega se establecen de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente proceso. El Decreto 1082 de 2015, establece los tipos de contratación a través de los cuales puede ofertarse los servicios de construcción.

En cuanto a la dinámica de la construcción vista como un servicio, se puede decir que ésta consiste en contratar con un tercero quien está en la capacidad de desarrollar distintas modalidades de contratación desde un contrato llave en mano (diseño, construcción, obra, equipamiento), pasando por contratos en donde se encomienda el diseño y la construcción o bien, contratos que sólo se destinan a la construcción de un bien. En función de la modalidad su carga obligacional varía, pero en esencia bajo un contrato de obra pública, el contratista tiene a su cargo la adquisición y/o suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo necesarios para desarrollar los procedimientos constructivos y de transformación necesarios para ejecutar adecuadamente el servicio requerido por la Entidad.

5. ESTUDIOS DE LA DEMANDA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 24 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

5.1. Histórico del Municipio de Dagua Valle del Cauca

Se revisaron procesos anteriores en el sector de la construcción de conformidad con el siguiente cuadro:

No. Contrato	Objeto	Valor
2021583	MANTENIMIENTO DE LA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE EL RIO DAGUA EN EL CAMINO ANCESTRAL QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE JUNTAS CON EL MUNICIPIO DE DAGUA, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA ZONA RURAL" RADICADO BAJO EL NO. BPIM 202076233044.	\$39.520.171
CI-571-2019	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE AL CARMEN CORREGIMIENTO BORRERO AYERBE, ENTRADA FOGATAS, DESDE EL K0 +0000 HASTA EL K2 + 346 (2.346 KM) MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA DE ACUERDO CON EL EN EL PLAN DE DESARROLLO "DAGUA MODERNA, PUJANTE Y PRODUCTIVA 2016-2019"	\$3.718.590.711
2020428	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO EL CARMEN – TOCOTÁ – SAN BERNARDO – SAN LUIS – CALI, DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	\$988.577.227

5.2. Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el Pasado este bien, Obra o Servicio

Con ocasión del proceso de selección, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país, en especial en el Departamento del Valle, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan en la siguiente tabla:

No Contrato	Objeto	Valor
003-2022	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERÉS PUBLICO DENOMINADO: ALIANZA PAZ PACIFICO - CAPITULO	\$ 190.000.000

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 25 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

	FLORIDA, PARA LA VIABILIZACION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION CORRESPONDIENTE A: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS ZONA RURAL ALTA Y BAJA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA" EN DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACION 001 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.	
035/2017	MANTENIMIENTO DE PUENTES COLGANTES RURALES Y DESMONTE DE PUENTE PEATONAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$313,213,367
YC-LP-007-2025	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LA PRIMAVERA, QUE TENDRA LUGAR EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA EL ENCANTO MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONFORME AL CONVENIO NO. (ICCU-CTO-1021 DE 2025)	\$ 570,863,999

Con el fin de incentivar la economía regional, el municipio reservará este proceso exclusivamente para las mipymes departamentales, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021.

5.3. Modalidad de Selección del Contratista:

La modalidad de contratación será a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía en los términos del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo **2.2.1.2.1.2.2.** del Decreto 1082 de 2015.

5.3.1. Condiciones de pago establecidas en los Contratos anteriores

Para todos los procesos analizados, las condiciones de pago hacen referencia al cumplimiento de las condiciones contractuales por avance de actividades y el cumplimiento de los requisitos de ley para el trámite de las facturas.

5.3.2. Garantías exigidas en los procesos de Contratación y Siniestros:

Se encontró que en todos los procesos se solicita el cubrimiento de los siguientes Amparos:

- Garantía de Seriedad de la Propuesta
- Cumplimiento.
- Calidad del Bien y/o Servicio.

5.3.3. Forma de Pago

El municipio pagará al contratista, así: pagos parciales por entregas efectivas de materiales, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 26 de 26
		CÓDIGO
	CONTRATACION	VERSION
		TRD: 10.4.20.07

PARAGRAFO 1: CONDICIÓN GENERAL PARA PAGO: Cada pago se hará, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato asignado se sujetará al PAC del municipio y la certificación que acredite el pago de los aportes a la seguridad social de parte del contratista del mes inmediatamente anterior.

5.4. Códigos UNSPSC

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, se puede ubicar el contrato en los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
72	14	11	07	Servicio de construcción y reparación de puentes

SE CONCLUYE QUE:

Una vez elaborado el presente, estudio y de conformidad con los parámetros establecidos para el proceso se puede concluir que para ejecutar el suministro se requiere contar con un presupuesto aproximado de SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$63.642.182,00) M/CTE. con un plazo para la Ejecución igual a cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Dado en el Municipio de Dagua Valle del Cauca, en el mes de septiembre de 2026.


JESUS DUVIAN MARTINEZ
 Secretario de infraestructura